

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de junio de 1978.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), nómbrase AUXILIAR PRINCIPAL DE SEGUNDA (Notificador) -interino- en la Oficina de Mandamientos y Notificaciones, en reemplazo del señor Julio Miguel Estrada quien gozará de licencia a partir del 1º de julio y por el término de duración de la misma al señor CARLOS JULIO HERRERA (L.E. Nº 4.739.195 -clase 1929-).-

La presente designación se efectúa con carácter provisorio, hasta tanto el interesado obtenga el certificado de salud que prescribe el art. 5º de la Acordada citada, modificado por la Acordada Nº 37/76, para lo cual se otorga un plazo de noventa (90) días a partir de la presente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*Adolfo R. Gabrielli*

ADOLFO R. GABRIELLI

*Abelardo F. Rossi*

ABELARDO F. ROSSI

*Pedro J. Frías*

PEDRO J. FRIAS

*Emilio M. Daireaux*

EMILIO M. DAIREAUX